

Barranquilla, 16 de Marzo del 2026

Señores:

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

Atn;

Dra. Patricia Torres Saumeth

Dr. Mario Alberto Pedrozo Ospino

Barranquilla Atlantico

Asunto: Solicitud de trámite y reconocimiento de cesión contractual – Contrato No. LP-026-2024 LOTE 6.

Objeto: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULOS I, II, III, IV, V Y VI. MÓDULO VI.

Cordial saludo,

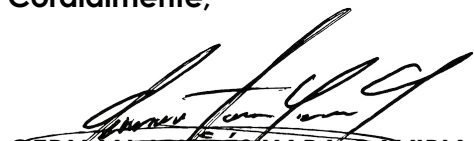
Yo, **GERMÁN ANDRÉS YARA GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.814.901 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO BARRANQUILLA VIAL**, por medio de la presente me permito manifestar que autorizo la cesión del contrato referencia **LP-026-2024 LOTE 6**, a favor del **CONSORCIO PROSPERIDAD 2026**

Lo anterior se realiza conforme a lo aprobado en el **Acta No. 002** de reunión extraordinaria de socios del **CONSORCIO BARRANQUILLA VIAL**, mediante la cual los miembros del consorcio autorizaron la cesión de la posición contractual correspondiente.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la entidad se sirva adelantar y realizar todos los trámites administrativos, contractuales y legales pertinentes para que dicha cesión sea reconocida y formalizada, conforme a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos por la entidad contratante.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el trámite correspondiente.

Cordialmente,



GERMÁN ANDRÉS YARA GAVIRIA
C.C. 1.020.814.901 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO BARRANQUILLA VIAL